

ACTA 071-E-2023

Acta de la sesión Extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones, Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las quince horas del día dieciocho de julio del dos mil veintitrés.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS):

Señor Carlos Abarca Cruz

Presidente Municipal a.i.

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña Regidor propietario

Señor Henry Ureña Bonilla Regidor propietario

Señora Mileidy Abarca Jiménez Regidora propietaria

REGIDORES SUPLENTE EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Eliécer Zamora Monge Regidor suplente

SINDICOS PRESENTES:

Señor Carlos Roberto Cordero Fallas Síndico distrito San Marcos

Señor Roy Vega Blanco Síndico distrito San Lorenzo

Señor Juan Diego Valverde Blanco Síndico distrito San Carlos

FUNCIONARIOS (AS) PRESENTES:

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez Alcaldesa municipal

Señor Fernando Portuguez Parra Vicealcalde municipal

Señora Daniela Fallas Porras Secretaria Concejo Municipal

MIEMBROS AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Eida Montero Cordero **Presidenta Municipal**

Señora Keisy Daniela Gutiérrez Valverde Regidora suplente

MIEMBROS AUSENTES:

Señora Vanessa Mora Vega Regidora suplente

Señor Julio César Rojas Tencio Regidor suplente

Señora Michelle Quesada Blanco Regidora suplente

APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Comprobación del Quórum
2. Identificación de falencias en la rendición de cuentas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú del año 2022.

El señor presidente municipal a.i. da un cordial saludo a todos los presentes y manifiesta, le pedimos al Señor que nos de mucha sabiduría y entendimiento para sacar adelante la labor que tenemos en esta tarde.

ACUERDO #1: Se aprueba el orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Comprobación del Quórum
2. Identificación de falencias en la rendición de cuentas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú del año 2022.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

ARTÍCULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Presentes 4 regidores propietarios y 1 regidor suplente en calidad de propietario.

ARTÍCULO II: IDENTIFICACIÓN DE FALENCIAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE TARRAZÚ DEL AÑO 2022.

El señor presidente municipal a.i. da las buenas tardes.

Antes de iniciar con esta sesión extraordinaria queremos poner en manos de Dios el desarrollo de esta sesión que es importante y valiosa para el funcionamiento del cantón en materia del deporte y la recreación; solo con la iluminación y él y la voluntad de que como personas, seres humanos tengamos la capacidad de entendernos, poder ser tolerantes, respetar al que no está en la misma dirección que estoy yo, podamos llegar a acuerdos importantes, todo esto lo pedimos en nombre del padre, del hijo y espíritu santo, amén.

Corresponde para hoy celebrar la sesión convocada para efectos de revisar las falencias en la rendición de cuentas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú (CCDR-Tzú) del año 2022, con el objetivo de buscar una solución a las mismas.

Vamos a centrarnos sobre lo que vamos a atender hoy, que es precisamente ese punto en agenda, no hay atención al público, las consultas que se generen deben ser en la dirección del punto tratado y convocado para esta sesión. Si hay situaciones contrarias a la línea de la sesión, del punto convocado, se tendrá que hacer por escrito al comité de deportes y no en esta sesión, de tal manera que el uso de la palabra va a ser solamente para la discusión del informe 2022, presentado por el CCDR-Tzú la necesidad de que tenía que aportar otros elementos importantes de este informe, que la primera presentación no estaba completa y el comité hoy tienen la posibilidad de venir a externar o aclarar esas dudas que dejó el informe presentado a este concejo y por supuesto a la auditoría.

Siendo así y dejando claro cómo va a ser el desarrollo de la sesión extraordinaria, vamos a darle la palabra al regidor que necesite tocar el punto para la ampliación, cualquier regidor que se quiera extender un poco, unos cinco minutos, del tema, sino procedemos a darle la palabra al señor presidente del CCDR-Tzú Oldemar Quesada Navarro.

El regidor Ureña Bonilla da las buenas tardes, comenta que en la misma línea del señor presidente municipal a.i., es importante poner en la mesa el tema que nos trae hoy aquí que es única y exclusivamente la rendición de cuentas del comité de deportes como tal; para que todos estén en esa línea; si hay otro tema que tienda a confundir la situación, obviamente no se le dará trámite, ya que la idea de hoy es reparar, con la exposición del comité, el informe anterior que únicamente fue presentado pero no aprobado por este concejo municipal.

Para estar todos entendidos que es lo que se va a tratar el día de hoy, para que después no hayan malos entendidos, ni vayamos a tener inconvenientes que no van al caso.

El señor presidente municipal a.i da la participación al señor Oldemar Quesada como presidente del CCDR-Tzú para que haga su exposición, hasta por 10 minutos.

El señor Oldemar Quesada hace entrega del informe adicional de la rendición de cuentas.

Da las buenas tardes, procede a dar lectura al informe que hizo falta y que estaban sugiriendo que textualmente dice:

“Honorables señores el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, adiciona al informe de Rendición de Cuentas ya brindando lo siguiente:

1. En cuanto al alquiler del gimnasio para la copa Buen Día de Fútbol Salón la organización del torneo que fue Coopetarrazú, no se les cobró por el uso de las instalaciones, ya que se hizo con el objetivo de activar el deporte después de la pandemia. Se les cedió el cobro de entradas y manejo de la soda a los equipos representativos de juegos nacionales, los cuales montaron su propia organización. La organización envió una nota donde afirman que no se les cobró por el mismo.

Tenemos la nota donde Coopetarrazu dice que la organización de ellos no se les cobro para que se diera eso, la tiene por si la necesitan.

Para explicar lo del cobro de entrada, por ahí se dicen cosas que no son, esto se hizo con el fin de que los equipos que representaban al cantón, en este caso taekwondo, balonmano, fútbol sala, boxeo, cobraran algunas veces y manejaran la soda. Eso nosotros se los dimos y en ningún momento nadie, cuando se da la soda, nadie solicita cuentas del mismo.

En el caso de balonmano se hizo con dinero que se recaudó, compramos en España 10 balones sin pega, por un valor de \$650, tienen la factura por su quieren consultar. Con el dinero que recogimos, fueron como cuatro fechas que estuvimos cobrando en la entrada, no se hacían millones, eran seis equipos de diez, son sesenta personas que entraban de gratis y aparte de eso con el dinero, al señor Francisco Godínez se le daban cinco mil colones para que pagara el muchacho que llevaba la anotación en el marcador electrónico.

Aparte de eso, los que tenían la soda a veces daba un “gallito” al muchacho.

Ahí maso menos con Coopetarrazu eso fue lo que sucedió.

La señora Diana Picado manifiesta que nosotros tuvimos una sesión donde conversamos sobre que se iba a hacer con este costo de entradas y las ventas de las sodas, consideramos que fue una manera indirecta de ayudar a estos equipos, que no todo se le dé del dinero del comité.

Estos comités de padres que compraron desde las lechugas hasta los vasos desechables, ese dinero lo utilizaron para su organización, eventos, viáticos, que ya bien no se pueden otorgar viáticos.

En el acta N° 931, consecutivo 120, se aclara que se dio inicio a ese campeonato de fútbol sala y que fue organizado por Coopetarrazú y que se denomina Copa Café Buen día, y aquí mismo se acuerda que se aprueba la moción de dar la soda y entrada de las instalaciones a los grupos de juegos nacionales, aquí si está en actas, se aprobó y ese dinero, por lo general se otorgan este tipo de ayudas, no solo a estos grupo, sino que a varios y nunca se ha solicitado una rendición porque no daríamos a basto cada vez que utilizan el estadio, se utiliza la soda, no daríamos abasto solicitando eso, ya queda a cargo de cada comité.

El señor Oldemar Quesada comenta sobre el punto b) del informe, que textualmente dice: “los dineros recibidos por alquileres que no se especificó el monto es de la suma de cuatrocientos treinta mil colones, los cuales ya están depositados en la cuenta del comité cantonal. Hacemos del conocimiento que en estos momentos se están realizando los depósitos semanalmente con sus respectivos recibos a los usuarios de las instalaciones”.

Punto c): “El estadio municipal se alquiló en 4 ocasiones y las demás ocasiones que se usó fue para partidos de fogueo del equipo de juegos nacionales y partidos de eliminatorias de los mismos, para la Feria del Café utilizado por la Municipalidad de Tarrazú. Se cobró el consumo de electricidad. El cual ya la gestora municipal ya canceló por la suma de ₡120.000.00.

Les menciono que para que el gimnasio, en estos momentos esté operando, yo tuve que pagar de mi dinero ₡250.000.00 factura que tengo en mí poder, además otra por cuarenta mil colones a una digitadora para presentar el proyecto activate. Además de eso, ha tenido que pagar muchos taxis para ir a dejar a las chicas, menores de edad, a sus casas El Rodeo, Mata de Caña y San Lorenzo, como dos años y alguien tiene que ser responsable de entregarlas a las casas."

Lo menciona para que vean la cantidad de dinero que uno tiene que poner estando en el comité de deportes.

No tenemos a nadie que nos ayude con el comité de deportes como administrador, funcionario, coordinador, tenemos que ser nosotros mismos, sacar tiempo de donde no lo tenemos.

2. "en cuanto a las donaciones, como ya lo dijo, el comité acordó dar un monto de quinientos mil colones en materiales, para mejoras de las instalaciones e implementos deportivos. Los comités comunales El Rodeo y San Lorenzo retiraron el monto acordado, los restantes están pendientes de completar el monto asignado, para lo cual, se llevará el debido control, deben presentarnos las facturas de lo comprado. Hacemos la aclaración que en este año 2023 no se han dado donaciones a ningún comité comunal de deportes, de los cuales algunos ya están vencidos y necesitan volver a juramentarse, estamos a la espera que nos comuniquen de las reuniones para ir a supervisar las elecciones, comités comunales como San Gerónimo, San Pedro no están juramentados. En cuanto a la entrega de estos materiales hay documentos firmados por estos comités en donde se les entregó material deportivo, las facturas de material se compraron en Ferretería EMSA S.A. las cuales se pagaron a nombre del comité cantonal. Para evitar confusiones que material corresponde a cada comité comunal, se está llevando un control con un expediente de las facturas de cada comité comunal"

Todas las facturas de los comités cantonales han salido a nombre del comité cantonal de deportes, si creemos que es mejor llevar ese control por aparte.

Hacemos la aclaración que algunos comités aún falta retirar dinero, las donaciones son más que todo en redes y balones, el comité de San Jerónimo no está juramentado, el comité anterior fue que le hicimos entrega de redes, balones, conos y chalecos.

En cuanto a donaciones, se acordó un monto de 500 mil colones en materiales para mejoras en instalaciones y algunos implementos deportivos. Los comités comunales de El Rodeo y San Lorenzo retiraron el monto acordado, los restantes están pendientes, lo cual llevamos el respectivo control, tienen que tener

3. Ayudas a grupos deportivos:

- A. en cuanto a los tennis donados se dieron para niños que necesitaban y se asignaron debido a las condiciones económicas de los mismos, se les aprobó la ayuda.
Cree que fue a la Escuela Japón que se hizo esa donación.
- B. Al grupo Santos Challenger, para la premiación se les ayudó con un cheque ₡400.000.00 para la compra de medallas en la fábrica: Premia C.R. Sociedad Anónima. Al grupo de Ciclismo denominado Los Santos Y Rutas Santeñas les pagamos la inscripción del ciclista Umaña el cual ganó su categoría, se le hizo un cheque por ₡250.000.00, lo cual pueden verificar con el muchacho que trabaja en el correo.
- C. En cuanto a los grupos de juegos nacionales cuando un cantón inscribe a equipos representativos, el comité cantonal asume los gastos que conllevan por su participación, los gastos fueron en transporte, viáticos, pago de arbitraje y uniformes, hay un presupuesto asignado por cinco millones y medio, hay que destacar que en el caso de Tarrazú es prácticamente el cantón donde sus entrenadores lo hacen adhonorem, por lo que el comité de deportes, se ahorra un promedio de veinte millones al año, que sería la mitad del presupuesto que recibimos, esto por las buenas relaciones que se tienen con los entrenadores y que no debe pasar por alto de este aporte de estas personas entrenadores a nuestro cantón.

4. Acá no hay donaciones porque son gastos que el comité de deportes debe asumir por la participación en juegos nacionales.
5. En cuanto a la situación de los trabajadores que supuestamente acudieron a este grupo firmante, ellos fueron entrevistados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, nos remitieron un oficio con fecha 05 de julio, el cual se les contestó y se está a la espera de las resoluciones, cabe decir, que esto es una situación que involucra a todos los comités anteriores desde el año 2003.

Ya que hay una muchacha, Roxanna Mena dice que ingresó hace 20 años, que no se le ha pasado ni feriados ni otras cosas y el trabajador Alfredo Robles habla que tiene cinco años, nosotros creemos que no, que tiene tres años y medio y estamos corroborándolos con las actas que tenemos.

A nosotros nos llegó ese problema y tenemos que enfrentarlo, al igual que ustedes, escuchó la semana pasada que tenían que pagar quinientos millones de colones y al final solo pagaron cinco, entonces, para que vean que nosotros también tenemos eso.

Aclara que nosotros vamos a hacerle frente, nosotros no somos capaces de robarle un cinco a nadie, si alguien cree que lo hemos robado tienen que probarlo, las pruebas son importantes.

A veces es muy fácil decir cosas, vamos a ir a que esto sea justo a los trabajadores, ya se le hizo la contestación de todos los puntos y estamos a la espera que el Ministerio de Trabajo se reúna con nosotros y se sigan los pasos.

Cree que esas fueron las dudas, nosotros tenemos los documentos, seguir insistiendo en estas cosas, el comité estamos un poco cansados de tantos supuestos y realmente cuesta porque trabajar adhonorem y uno sabe las cosas, pero que el trabajo que hacemos no es para seguir en esto. Nosotros estamos haciendo lo más que puede.

Volviendo al tema de donación al gimnasio, conseguimos los materiales que mejor se podían poner, no pusimos tabla de olivo, nosotros contactamos al que mejor sabe que es el señor Roberto Fallas que es un constructor que sabe, y no es cualquiera, también tienen que tener factura electrónica.

Nosotros nos vamos a remitir únicamente a esto, nosotros somos ente de la Municipalidad y como tal, en el reglamento hay muchas cosas no se cumplen, que tienen que ayudarnos a solventar para que el trabajo sea mejor, manifiesta y deja la inquietud de que hace falta un administrador en el comité de deportes y para eso se requiere presupuesto, porque no podemos estar haciendo todo, es difícil, él lo podría hacer porque está pensionado, pero siquiera ver a una persona que no lo esté.

Como se dice, está echándose un montón de broncas de la nada, pudiendo estar tranquilo en su casa y su honor no ande en boca de algunos, sus compañeros y él hacen lo mejor, son un grupo colegiado, lo que están en actas las decisiones no las toma él, sus compañeros tienen vos y voto. Les agradece, es su posición y no sabe si algún compañero quisiera aportar.

La señora Diana picado quiere aclarar y gracias por todas las recomendaciones que se dan, nosotros ya recibimos la aprobación por parte del banco para que el pago a los trabajadores se haga automático, ya podemos hacer transferencia, el uso de cheques nos genera mucho trabajo, nos aceptaron una tarjeta y podemos obtener sinpe para recibir pagos pequeños, el sinpe no podemos pagar pero si recibir, estamos anuentes a las recomendaciones que se nos vayan a hacer para mejorar.

El señor presidente municipal a.i da las gracias a don Oldemar y compañeros del comité de deportes, en la línea de análisis y discusión de lo presentado por el comité, vamos a generar un poco discusión.

El regidor Ureña Bonilla quiere hacer moción de orden sobre el tiempo, ya que se les dio 10 minutos y gastaron 21.

El señor presidente municipal a.i indica sobre la moción de orden para establecer tiempos, no es necesario porque está en el reglamento.

El regidor Ureña Bonilla consultas que tiene, la tesorera es Diana Picado, dentro de la exposición que se ha realizado, que se hizo lo deja un poco sin sabor porque dentro de las recomendaciones que hicimos la vez pasada era algo similar a esto, no es venir a redactar un documento, es entregar un informe económico, con base a lo que se ha hecho, porque le generan dudas, se dieron unos pares de zapatos, cuantos, el costo, si cree conveniente la tesorera nos aclare algunos puntos sobre el mismo y Diana es de la parte económico

Cuanto es el monto económico que reciben por la partida de la municipalidad.

La señora Diana Picado responde que este año se aprobaron 40 millones de colones, sin embargo, ella no fue la tesorera del año 2022 y aclara no se le entrego informes, ella tuvo que investigar. Según lo que investigó en actas, se entregaron 3 pares de tenis, fue a estudiantes de la Escuela León Cortés Castro, ya esa documentación se le entregó al señor auditor interno, esta revisado y consta en actas, hay castas de la solicitud.

El señor Oldemar Quesada dijo que creía que era a la Escuela Japón y es de León Cortés Castro y está escrito en actas.

El regidor Ureña Bonilla comenta que Diana dice que no era la tesorera cuando recibieron esos montos, sin embargo, recordemos que como organización y cuerpo colegiado, lo acaban comentar y muy bien dicho que los papelitos hablan, pero cuando termina una gestión sigue la otra, es una cadena y no cada uno es independiente, así que obligatoriamente el libro de tesorería tiene siempre tener anotado los ingresos que por ley entran al comité como fondos públicos y también todos los dineros por cuentas propias o recursos propios que entran.

Le genera ciertas dudas y no está juzgando si alguien cogió o no, eso no le corresponde, lo que estamos tratando de aclarar con respecto a lo inexactos que son los dineros que tiene el comité, porque se habla que se pago taxi de una persona, que se han dado ayudas, pero porque si el comité tiene una partida económica, si el comité tiene grandes instalaciones para que generen recursos económicos propios para que subsanen esas salidas.

Así que no es de recibo, por lo menos para él, que le digan que pagan taxis cuando hay en la cuenta 22 millones de colones.

La señora Diana Picado indica que SICOP.

El regidor Ureña Bonilla manifiesta que SICOP inicia este año y lo utilizara la Municipalidad, porque ustedes no lo saben usar.

La señora Diana Picado dice que ustedes le están consultando cosas del año 2022, ella no era la tesorera.

El regidor Ureña Bonilla indica que le está preguntando qué dice el libro de tesorería.

La señora Diana Picado responde que a ella no le entregaron ningún libro de tesorería.

El regidor Ureña Bonilla consulta cuánto tiempo tiene de ser la tesorera.

La señora Diana Picado responde que 6 meses.

El regidor Ureña Bonilla manifiesta que en 6 meses el comité ha sacado dinero y ha ingresado dineros y le toca al tesorero que anotarlos en el libro de tesorería.

La señora Diana Picado responde que sí, pero se solicitó informe del año 2022, si usted quiere que vengamos a rendir informe del 2023, podemos tratarlo en otra sesión y trae las facturas e informe correspondiente.

El regidor Ureña Bonilla comenta que no es que alguien hace una gestión individual, es continuo, usted llegó supliendo a alguien que se fue, entonces, se sigue, no puede decir que como entró tal día no sabe dónde está lo demás, ya estamos con discurso de los partidos viejos y se ve mal.

Cuando es tesorero, lo dice por conocimiento de causo, a uno le hace entrega de un libro de tesorería, chequeras, va al banco a generar la firma mancomunada, porque usted como tesorera es la que tiene que generar los cheques

La señora Diana Picado dice cuál es la consulta con respecto al 2022.

El regidor Ureña Bonilla indica que con respecto al 2022 y hasta ahorita.

Indica que en el 2022 esta bien, pero usted nos dice que sabe porque no era la tesorera, pero tiene que dar informes, que dice el informe del 2022 de tesorería.

La señora Diana Picado comenta que lo que usted quiere es que le presente un informe del 2023 o 2022.

El regidor Ureña Bonilla indica que él esta diciendo qué pasó con el informe 2022.

La señora Diana Picado responde que ya lo presentó el señor Oldemar.

El regidor Ureña Bonilla dice que vamos a ser serios, los informes, va a explicarle un poco, ya lo hemos hablado muchas veces, con respecto a eso, los informes económicos se componen de, en el caso nosotros que somos organizaciones públicas, tenemos que ser cautelosos, es el dinero de todo el pueblo y cualquiera puede pedir informes respecto a eso.

Se queda con la duda respecto a eso porque no lo respondieron.

El regidor Sánchez Ureña da las buenas tardes, quiere partir de algo que para él es fundamental, estamos hablando de recursos públicos, estamos hablando de que el comité de deportes en el año 2022 cerró con 40.741.072.81 eso dice informe que presentó en el mes de marzo, que no fue avalado por la contaduría por tener falencias, por no estar bien elaborado y no fue aprobado por este Concejo Municipal, estamos hablando de 40 millones de colones que se giraron por parte de la Municipalidad al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú.

Entonces, en la misma línea del regidor Ureña Bonilla; él llevó una tesorería, por 4 años, él tenía, por dos millones y medio de colones, a la hora de girar un cheque tenía que tener seguro, el número de acuerdo, el monto y el número del cheque, todo tenía que quedar dentro de acuerdo que tener acuerdo.

Cuando él recibió la tesorería, era igual, lo recibió, entonces, yo era responsable de esa tesorería, aunque yo no hubiera estado en el periodo anterior, pero yo era responsable, los cuerpos colegiados son organizaciones en el tiempo, lo que cambian son las personas, este Concejo es un órgano colegiado, nosotros nos vamos y llegan otras personas y las que lleguen asumen los problemas que dejó el concejo anterior y nosotros lo hemos vivido, lo hemos sufrido, nosotros hemos asumido problemas que dejó otros concejos anteriores, cinco millones tuvimos que correr de un problema que dejaron en el 2015.

Así que no me vengan a decir que era un tesorero que estaba anteriormente, la consulta en el mes de marzo que presentó Oldemar el informe económico, quien lo elaboró, si claramente el reglamento del comité de deportes dice que la tesorera tiene que presentar el informe económico, es una responsabilidad de la tesorería, no es si estaba o no, es que es una responsabilidad porque es un grupo colegiado.

Un grupo colegiado, yo no puedo actuar por mí mismo, yo fui presidente por dos años y en la calle era civil, yo tenía que rendir cuentas, presidir la sesión y otras cosas, pero nosotros como cuerpo colegiado actuamos con base a acuerdos.

Él no está de acuerdo, con las explicaciones que se han dado aquí con el tema de la tesorería.

Consulta a la tesorera sobre una partida que le llama la atención, código 1.0500 gastos de viaje y transporte, el comité de deportes en el año 2022 gastó 4.230.000, los viáticos no los discute, pero sí el código 1.0501 transporte dentro del país, que gastó 1.810.000, dice el artículo 18 del reglamento del comité de deportes, dice lo siguiente: Los miembros de la Junta Directiva no devengarán dieta ni renumeración alguna, ya que el cargo es ad honorem, tampoco gozarán del reconocimiento de gastos de viaje, ni de representación.

Porqué el comité gastó en transporte dentro del país 1.810.000, quisiera que se lo explicaran.

La señora Diana Picado responde que esos viáticos y transportes no fueron para nosotros, eso se les dio a los grupos deportivos, para preparación, salir a eventos que están reglamentados, inscritos en los cronograma de federaciones, cada buseta puede valer entre cien mil a doscientos

mil colones, dependiendo del lugar a donde vaya, si hacemos unos 15 viajes entre todas las disciplinas, un millón ochocientos mil no es tanto, considerando lo que cuesta cada viaje, difícilmente a nosotros lo vamos a costear eso está en el reglamento, nosotros tenemos que pagarnos nuestro transporte, entonces, todo ese dinero es para grupos deportivos o atletas individuales, están en facturas.

El regidor Sánchez Ureña dice que el código 1.08 mantenimiento y reparación de edificio, locales y terrenos, se dice que ustedes invirtieron en el año 2022, 15 millones de colones, ustedes me podrían decir exactamente donde se hicieron esas reparaciones.

La señora Diana Picado responde que después de la pandemia, todos sabemos se utilizó el estadio como albergue y durante ese tiempo nos cerraron las instalaciones y cuando algo se deja de usar se deteriora, cuando esas instalaciones se entregaron, la hierba era muy alta, el estadio quedo bastante dañado, las reparaciones del estadio, no sabe si lograron ver que hay dos mayas que se corrieron para que el estadio tuviera mayor amplitud, se hicieron baños, se repararon unos vestidores, se hizo una rampa que la ley nos exigía, también, dentro del gimnasio municipal, con las fuertes lluvias siempre ha sido problema que se mete barro, de eso es que está un poco deteriorado, de ahí se van arreglo, cada uno es de 400 mil colones, considerando que hay que pagarle al trabajador, además, las reparaciones de las máquinas que se han dañado como tres veces y cada arreglo son 300 mil colones, hay más detalle, como pintura, cerámica, puertas, ya tendríamos ver más a detalle en las facturas.

El regidor Sánchez Ureña comenta que aquí se dijo que Coopetarrazú hizo una inversión grande en el estadio, todos los han escuchado, por el préstamo del centro de contención contra el COVID que ellos hicieron reparaciones en vestidores y todo eso, así que le gustaría tener un detalle más específico, de exactamente donde se utilizaron esos 15.244.000, le gustaría ver esos comprobantes para tener más certeza.

Está bien que se vengán a dar todas las explicaciones, pero el reglamento dice que se tiene que presentar al Concejo un informe de labores, que especifique claramente todos los gastos, entradas, salidas etc, a él no se le olvida que aquí se dijo que por concepto de alquiler se había recibido 300 mil y ahora se dice 400 y resto, esas inconsistencias lo hace dudar sobre la veracidad de los datos, los cuales tienen que ser exactos. Al pueblo se le tiene que decir donde se gastaron cada uno de los 40 millones de colones, es mucho dinero de lo que las personas vienen a pagar impuestos, son recursos públicos.

El señor Oldemar Quesada comenta que realmente a veces le da pena oír a un miembro así en la forma en que lo hace y sabiendo que somos casi del mismo barrio, primero porque si empezamos a sacar artículos del reglamento, puede sacar también artículos que ustedes no están cumpliendo, pero no se trata de eso, porque nosotros no podemos, ahí están las facturas, está el contador que podría explicar cómo se manejan las facturas de los gastos, pero ahorita decir en qué se gastaron 10 millones de colones; ya la señora Diana lo dijo, que traer el back hoe para correr las mayas eso cuesta, cambiar mayas que tienen 8 - 9 metros de altura, hacer las reparación del zacate.

Ojalá que todo esto se hubiera hecho anteriormente, pero porque a nosotros nos piden cuentas de eso, no sabe el interés que hay, anteriormente nunca vio que se hicieran ese tipo de cuestionamientos y está bien, hay que empezar por alguien, pero tomen en cuenta que nosotros somos ad honorem y no podemos estar todo el tiempo a disposición, por eso dice que hace falta un administrador, porque en un futuro no va a haber gente que quiera aceptar un puesto en el comité cantonal de deportes.

Él nunca ha visto que se llame a los comités comunales, y ¿que es que no administran canchas? que fondos administran ellos, nadie los llaman a cuentas; las cosas no son así, ellos también, manejan cuentas, cobran electricidad, cobran canchas, hay comités que no están legalmente inscritos y están cobrando y no se dice nada.

Nosotros hemos hecho lo que se puede, y si tienen dudas cojan todas las facturas, ahí están, cojan las del 2022 y empiecen a sumar para que vean que están los gastos, nosotros estar ahí para que nos "tilden" de que nos estamos dejando la plata eso no se vale y no se vale hacerlo al margen de una curul.

El señor presidente municipal a.i quiere recordar que lo que está en discusión es el informe del año 2022 y no se vale tocar temas del 2023, tenemos que ir a lo que realmente pasó en el 2022, así está convocada esta sesión.

La discusión central está sobre el informe que se presentó o no o con que falencias se presentó al concejo municipal.

El regidor Ureña Bonilla comenta que en ningún momento ha consultado nada del 2023, porque lo dijo al inicio, que es discutir ese informe de labores y presupuesto del 2022.

El asunto es que a veces no contestamos algo y damos al paso al frente y nos deja el vacío del 2022.

Siente que no se vale, tenemos que ser claros, acaban de decir que a alguien le tiene que tocar, así que va a ser claro, su posición, cuando ingresaron al concejo municipal, está aquí la asesora legal, el contador, auditor, fuimos e hicimos para el traspaso de poder de comité a comité, hicimos el inventario e informe correspondiente, ahí estaban los miembros actuales del comité y los miembros salientes, ¿hubo alguna queja con respecto a ese inventario? todo en apariencia estaba bien; la auditoría no se refirió al respecto, ni el contador, ni nadie y se hizo como se debía que hacer; de ahí para atrás no sabe, porque ahí sí, nunca estuvo, si en algún concejo municipal llamo a alguien a rendir cuentas; nosotros lo hacemos en este momento porque es lo que nos corresponde.

Ahora, cierto hay comité de deportes o sub comités y hay algo grave, nadie lo llama a cuentas, si "x" instalaciones deportivas pertenecen a una asociación de desarrollo, créanme que hay que dar muchas cuentas a DINADECO, hay que hacer una liquidación e informe económico anual.

No vengamos a decir cosas que no son ciertas, porque eso le enoja mucho y es porque fue tesorero de la asociación de desarrollo de San Marcos por siete años y lo ha tenido que hacer, que haya desconocimiento porque hay gente que cree que todo lo sabe y no es así, todos tenemos desconocimiento al respecto, pero esos informes se tienen que hacer y cualquiera lo puede ver.

Esa es su lucha, como es posible que las asociaciones con dos millones y resto de colones que tiene para hacer obra social, tengan que hacer liquidaciones, informes económicos anuales engorrosos y recibir auditorias de DINADECO, no del Concejo Municipal, sino de DINADECO directamente de gobierno central y aquí un comité que recibe 40 millones de colones es un costo para que hagan un informe, porque no saben hacerlo, ya que hasta el día de hoy, me perdonan, no han sabido hacer el informe, a él no le queda claro las tablas, porque tienen que estar salidas contra entradas.

No lo pueden mandar a revisar facturas porque no le toca, tiene que ser el comité hacer la liquidación con un contador, y aquí está que puede dar fe de eso, así que a veces queremos salirnos por la tangente y no dar la cara al respecto.

El señor presidente municipal a.i quiere hacer una consulta directa y específica al señor contador del comité de deportes. Puntualmente hizo el comité de deportes el informe de labores y liquidación correspondiente al año 2022.

El Lic. Adrián Núñez da las buenas tardes, lo que comenta es que él colabora en temas muy específicos, aquí se habla de un entregable el cual legalmente y él no tiene ninguna jurisdicción, ya eso es la junta, el documento que elaboraran, que él no firmo, ni participio, si está aquí es por tema que se le convocó, entonces, no puede opinar de un documento que desconoce, porque su participación en el comité es muy específica y es cada tres meses, que es el informe que se le envía a don Manuel (contador municipal) que es lo que se envía a la Contraloría General de la República.

El señor presidente municipal a.i consulta bajo qué temática, usted trabaja por contrato o es adhonorem.

El Lic. Adrián Núñez responde que es un contrato verbal.

El señor presidente municipal a.i consulta si recibe algún tipo de cancelación por un contrato verbal.

El Lic. Adrián Núñez responde que así, así se ha hecho por 10 años.

El señor presidente municipal a.i da las gracias.

La señora Alcaldesa da las buenas tardes como alcaldesa y ciudadana no le queda claro absolutamente nada, cree que todos estamos igual, le gustaría que le hicieran las consultas específicas, de qué fue lo que se le solicitó al comité de deportes para que presentara hoy, para saber si están o no están respondiendo a las preguntas, seguro a través de un acuerdo, que la señora secretaria lea el acuerdo y nos diga que era lo que tenían que presentar, para ver si en realidad lo están o no haciendo, ya que se habla de muchas cosas y ahorita que dice el señor contador que él no participó del informe, se imagina que se refiera al de hoy y no del que se presentaron en marzo, le gustaría que lo aclaren, ya que son dos cosas diferentes, un informe económico y de labores, pero nos confunden, porque lo tiene anotado que los regidores dicen que ocupamos el informe de labores y cómo si lo que se presentó supuestamente fue un informe económico.

No le está quedando claro nada, siempre lo dice, que hay muchas personas que dicen que ella está defendiendo a don Oldemar, y aquí lo que siempre ha dicho es que don Oldemar no es el comité de deportes, que hay un montón de personas que conforman el comité y que la Municipalidad, el Concejo porque ni siquiera es la administración, que el Concejo solo nombran a dos personas, el resto son organizaciones.

Porque aquí se ha hablado mucho del tema de una persona en específico, se ha hablado aquí Oldemar lo sabe y todos los sabemos, y ella decía que porque si don Oldemar no está en el país y hay todo un comité, si yo no estoy está el vicealcalde y me tiene que suplir, pero aquí se ha enfocado mucho el tema de Oldemar Quesada, que siempre lo dice que no es el dueño del comité y hoy ,no sabe los demás, pero a ella no le queda claro, ya que ella necesita saber que fue lo que se pidió, para ver si cumplen o no y que le diga que lo que presentaron hoy no funciona y lo tienen que volver a presentar.

El señor presidente municipal a.i indica que para la réplica.

El Lic. Adrián Núñez indica que aquí se hablando de una rendición de cuentas de la junta directiva al Concejo, ya soy externo y de ese documento no tiene participación directa y no tiene conocimiento, así que no se puede referir al mismo.

El señor presidente municipal a.i. consulta para el señor auditor de la Municipalidad, qué fue exactamente lo que el comité de deportes presentó a usted y al concejo municipal, en ese informe que tenía que presentar del año 2022 o no presento nada.

El Lic. Vargas Navarro da las buenas tardes, recordar que a la auditoria de la municipalidad del comité no presenta un informe de labores, es al señor contador.

El señor presidente municipal a.i responde que tiene razón es al señor contador.

El Lic. Cordero Retana indica que el comité de deportes, a través del Lic. Adrián Núñez nos gira cada 3 meses el informe de movimientos presupuestarios, el año pasado tomaron un acuerdo para que se diera una liquidación, que no se ha realizado nunca, comentaba la vez pasada que la parte presupuestaria es importante, desde la confección, modificación, si hay presupuesto extraordinario; pero al final de cuentas y que puede servir mucho para una rendición de cuentas es la liquidación y al no tenerlo, una rendición de cuentas va a quedar con falencias porque no tenemos todos los datos que tenemos que tener, es un reflejo de eso, si se hace una rendición de cuentas, es la primera vez porque él nunca ha visto una, pero esta divorciada del tema de presupuesto que al final de cuentas es primordial dentro de una institución pública, realmente lo

que nosotros recibimos, lo que él recibe, para efecto de llevar algunos controles propios, son los movimientos presupuestarios, les queda pendiente esa parte de liquidación.

El regidor Sánchez Ureña comenta que dice el artículo 15 inciso o) y p) del reglamento del comité de deportes: Preparar un informe anual de labores y presentarlo al Consejo Municipal, para su aprobación, a más tardar el último día hábil del mes de noviembre de cada año y Rendir ante el Concejo Municipal un informe anual de los ingresos y egresos de los recursos que le fueren encomendados.

Esto está desde el 2015, si queremos ser muy objetivos con toda esta problemática, en ese aspecto hemos fallado, el concejo debió haber exigido esto desde el 2015, sin embargo, lo dice porque estuvo y formó parte de la aprobación del reglamento del comité y en aquel entonces, ¿qué decíamos? lo que se requiere es orientar la gestión del comité, porque compañeros, antes del 2015 el comité de deportes se elegía no sabe a dónde, entonces, nosotros hicimos este reglamento con esa intención, ordenar la gestión.

Este reglamento es para el comité de deportes, que tenemos tener conocimiento de eso, sí claro, no podemos ignorar la ley, pero quien más debe aplicarlo es el comité de deportes, tienen que estar pendientes de estas cosas. Al Concejo tiene que rendir un informe de labores y otro económico, si vemos lo que presentó en marzo, sí venían las dos, el problema es que el informe económico no calza, no cierra hay muchas inconsistencias que está anotado por el señor contador y lo que lo tiene molesto es eso, porque son recursos públicos, recursos de los contribuyentes.

¿Qué hacemos nosotros cuando llega el informe trimestral? lo pasamos al contador para que nos diga si esta bien o no, eso es lo que hacemos. Si nos dice que está bien perfecto, ahora nos dijo que no estaba bien, entonces, el Concejo no está satisfecho, porque a nosotros nos corresponde rendir cuenta al pueblo, eso lo quiere aclarar, porque nos parece que ahí está el problema.

Ahora, aquí todos sabemos que se han hecho denuncias bastantes puntuales, en muchos aspectos; a él le preocupa muchas cosas, pero hay que discutir ese informe, hay que analizarlo, él no está satisfecho y no lo va a estar hasta que aquí no esté un informe bien hecho que nos diga a nosotros donde están los 40 millones de colones que se le pasaron al comité el año pasado, porque no son míos, ni de ningún regidor, ni de la alcaldesa, son del pueblo.

El señor presidente municipal a.i quiere inducir un poco la discusión, el espíritu de la convocatoria de esta sesión, precisamente era para que los miembros del comité informaran cuánto dinero habían recogido, manejado en sus cuentas en el 2022, de esos colones, cuánto dinero invirtió en las diferentes actividades que desarrollaron.

Cuando se hablan de falencias en el informe, es que no queda claro los números en cuando si ustedes tenían en el ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, un ingreso de 40 millones de colones, de eso cuanto dinero invirtió o gastó en diferentes actividades, es sencillo, un rubro que dice transporte, viáticos, alquiler, mantenimiento de instalaciones reparaciones, horas nuevas, etc, y entonces se va sumando todo ese gasto, y al final me queda un saldo en superávit, puede ser negativo o positivo.

Esa información posiblemente es la que ha estado faltando, entonces, cree que el informe que brindan, de esa diferencia, si lo trajeron, todavía falta ponerlo en las columnas, no cree que sea cosa del otro mundo, el contador le puede facilitar el trabajo de él de ayudarlos y orientarlos. Saldo disponible al 31 de diciembre en cuentas de caja y bancos, pero queda demostrado en el informe cómo fue que se dio en el ejercicio económico del año 2022.

Obviamente para usted tener esos gastos tienen que dar un informe de labores donde justifica, razona, precisamente la inversión realizada.

La discusión tiene que centrarse sobre eso, si hay malestar por parte de los señores regidores, aún con la presentación que hace el comité hoy, no es suficientemente claro el tema, no le ve mayor trascendencia que tenga el tiempo y se pueda negociar en mutuo acuerdo la posibilidad de que sencillamente eso lo plasmen en un documento y lo presenten en liquidación

Curiosamente dice el señor contador y consta en actas, que es la primera vez que se pide una liquidación.

Entonces, como es la primera vez, ni el mismo comité tenía la expertiz para hacerlo, ni el mismo concejo porque al rato ni sabemos que estamos pidiendo, ¿me entiendo cómo está el asunto? no se trata de justificar a nadie, pero tampoco de dejarlos que no hagan una administración como tiene que ser.

El señor regidor Sánchez Ureña manifestó que el mismo concejo ha pecado porque no ha llamado la atención a los diferentes comités en el tiempo, porque el reglamento a partir del 2015 ya era de obligación de que se hiciera un informe de labores del periodo y un informe económico de entradas y salidas y un saldo positivo o negativo.

Compañeros, cree que aquí la culpa se repartió y no vamos a solo tirar la pelota de un lado ni a defender, aquí las cosas tienen que ser justas, mencionarlas y ubicarlas donde corresponde.

Si hay denuncias por desfalcos ya hay otras instancias que tendrán que verla, aquí no es, si alguien no está contento y cree que no se está aplicando los controles y que hay una coparticipación de tales y tales, ya es otra instancia donde lo puede llevar, pero aquí es un comité que si bien es cierto es una apéndice del Concejo Municipal, tiene su propia legislación, su propio reglamento y tienen el tiempo de ley de hacer las subsanaciones que tiene que presentar, la señora alcaldesa decía algo claro, que es lo que estamos buscando.

El acuerdo habla de que debido a que el informe presentado para el informe de labores del 2022, se convoca al comité para analizar la identificación, con fundamento la notificación de falencias, rendición de cuentas del comité cantonal de deportes y recreación de Tarrazú y con el objetivo de buscarle una solución a las mismas el honorable concejo Municipal acuerda sesionar extraordinariamente hoy.

¿Qué estamos ubicando? que falta el cuadro de ingresos y egresos y que falta empatar precisamente entradas, salidas, saldo actual al 31 de diciembre del 2022. Cajas y bancos debe de hacer una conciliación que coincida con cuánto se gastó y cuánto tengo. Eso es lo que falta del 2022, hay que hacerlo, porque aquí lo que dice es una identificación de esas falencias, a efecto de que eso se termine para el ejercicio del 2022.

El señor Oldemar Quesada comenta que nosotros no estamos excluyendo nada, pero como lo dice el señor contador es la primera vez que piden esas cosas a un comité, no estamos eludiendo nada, lo que pasa es que nosotros no sabemos hacerlo, él no va a venir aquí a decir que lo sabe hacer, no lo sabe hacer, para nosotros coger las 2000 facturas que pueden haber, recuerda que en el 2022 le dijo al señor contador que teníamos muchas facturas y le respondió que se veía que estamos trabajando, porque si no tienen factura no tienen nada, eso lo dijo el señor contador, que nosotros no podamos coger esas facturas y hacer lo que dicen, si hay que hacerlo se hace, pero es la primera vez que nos dicen y no sabemos hacerlo, porque la señora Diana no es contadora, no es auditora, no es especialista en eso y no nos puede exigir hacer algo que no sabemos hacer, si nos capacitan y nos ayudan, pero cree que cuando ustedes entran aquí a la municipalidad tienen un periodo de capacitación y los tiempos cambian, no puede llegar a entrenar natación como se hacía hace 15 años, ya porque él fue profesor hace 15 años de educación física no quiere decir que no me tengo que actualizar, ya como usted nos ha explicado tendríamos que conseguir o hablar más en serio con el señor contador para que él vea el asunto y saque ese informe como tiene que ser, pero que nos digan de ellos 40 millones, asegura que nadie se ha robado un cinco, se ha puesto más bien, que la gente diga, la mayoría de gente que estamos en el tema público todos van a hablar y uno se tiene que acostumbrar a los comentarios, para eso existen abogados y jueces para que al final den un veredicto; pero si queremos decir que estamos dispuestos a mejorar eso, ya que hasta ahora lo entendió y los compañeros también.

Tenemos chicos que apenas están aprendiendo, como le dijo la asesora del ministro, el problema de los comités es que los nombran por dos años y luego cambian y los que aprenden duran dos

años para aprender y vienen otros que no sabemos nada, entonces solicita que por favor se tomen en cuenta eso y que nosotros estamos dispuestos a hacer lo que corresponda.

El Lic. Marco Antonio Vargas da las buenas tardes va a ser muy concreto, le preocupa algunos temas, esta situación le causa tristeza porque lo comento que es lamentable ver, prácticamente en la realidad una confrontación de balonmano y el resto del deporte y señores me van a perdonar, pero se percibe de esa manera, entonces, que triste ver al pueblo de Tarrazú dividido, él no es mezquino y lo va a decir porque don Oldemar le mando el otro día, cuando ganaron el tercer lugar en Alemania un mensaje y hoy personalmente lo felicita porque eso lo enorgullece de este pueblo, me encanta, pero le entristece ver esta confrontación que se está generando y le entristece ver que no tratemos de encauzar las aguas en un solo sentido.

Ahora decía algo el señor presidente municipal a.i, y está de acuerdo con él, aquí lo que se trata es de poner una columna de ingresos y otra de egresos y que esos números cierren, con comprobantes, va a ser claro, es un tema técnico y eso tiene una línea exacta y él sería el más feliz cuando eso suceda, para que nadie se vea cuestionado.

Entrar en función pública, lamentablemente significa empezar a ser cuestionad y tenemos que lidiar con esa realidad, lo que dice es enfoquémonos.

Cree en el enfoque y cree que eso pasa, solo quiere apelar y lo vuelve a decir, él a la función pública, lo tiene claro porque le cansa, le agota el que las cosas no se puedan llevar a delante.

Ahora don Oldemar tiene razón, es ad honorem, pero estamos mucha gente que deseamos ayudar pero nadie se ha acercado, lo dice a título personal, que nadie se le ha acercado de decirle que lo ayude o colabore y no puede justificar el tema de ad honorem, no dice que Oldemar lo hace, pero no puede justificar que es ad honorem para no hacer lo que se tiene que hacer.

Otro tema con respecto al comité de deportes, no dice que no lo sabe, pero todos y cada uno de ustedes deben de estar claros en sus funciones y ejecutarlos; no es posible que el comité de deportes esté en cabeza, que prácticamente parece (no sabe si será así) que el Comité de Deportes del Cantón de Tarrazú está en una única cabeza y que triste cuando no se hace la delegación de funciones, porque entonces, efectivamente, el pararrayos es esa cabeza que siempre está ahí.

Llama la atención, que el daño que se produce no es a una persona, es a una comunidad completa, le entristece ver el estado en que está el gimnasio, el estadio y más le entristece que hay 22 millones de colones ociosos, porque si a mí me dan un presupuesto, lo que van a hacer es invertirlo y va el otro tema, y con eso termina, hay informes contables, pero tiene que haber un informe de labores y cuando se hace tiene que haber un análisis de uso razonable y eficiente de los recursos, no se trata de venir a decir hice 2 o 3 cosas, si eso valió la inversión.

Las cosas son caras o baratas dependiendo del uso que se le dé. Si tenemos presupuestos ociosos que no se usan de la debida forma estamos equivocados, enfoquémonos, aquí no se trata de agarrarse con la gente de balonmano, él lo dice que ha sido nuestro trapito de dominguear, igual que la Banda Municipal Café de Tarrazú, son nuestro producto de exportación, pero señores, tenemos que hacer desarrollarse la zona en todos los ámbitos, y recordemos que el hecho de tener posibilidad de hacer deporte y pagar, es una situación particular de todos y cada uno de los que podemos, pero hay una gran cantidad de personas que no lo pueden hacer, pensemos en ellos, no nos pongamos en una zona de confort pensando que yo tengo la facilidad, posibilidad que puedo acceder a cierta gente o comité y dejar de lado todo el resto.

Enfoquémonos, tratemos de hacer una perspectiva correcta y el señor presidente municipal a.i tiene razón, es un tema de columnas, ingresos, egresos y comprobantes y que todos esos números de exactos y seguir luchando por nuestro deporte.

El regidor Sánchez Ureña comenta que hace rato el señor Oldemar dijo que el comité comunal de San Jerónimo no estaba juramentado, en el informe que presentó el comité en el mes de marzo, aparece que al comité de San Jerónimo le dieron 500 mil colones.

El señor Oldemar Quesada aclara que fue el acuerdo y del año 2023.

El regidor Sánchez Ureña indica que las cosas no están claras, se presta para confusión, él estaba leyendo que presentó en marzo y venía que dieron 500 mil colones y ahora sale que el comité no está juramentado

El señor Oldemar Quesada comenta que venció el periodo

El regidor Sánchez Ureña comenta que en vías de buscar soluciones, porque para eso estamos los regidores, propone un acuerdo de este Concejo Municipal, para que en un plazo "x", el comité de deportes brinde un informe económico debidamente sustentado, ya que tienen facturas, recibos y todo, que se brinde dicho informe, es la liquidación del año 2022, porque mientras esa liquidación no esté, vamos a seguir insatisfechos.

Lo que propone no lo hace con gusto, porque es la mentalidad de que uno llega a una organización, lo primero que tiene que hacer es leer los estatutos y reglamentos de esa organización, pero en vista de que hay que buscar una solución, propone ese acuerdo, no sabe si legalmente procede. Que nos lo aclare el señor contador o la señora asesora legal si se puede o no hacer, ya que existe un reglamento.

El señor presidente municipal a.i comenta que hay una consulta para señora abogada, el tema está en que para poder continuar con los procesos de desembolsos de dinero al comité, es muy importante para tranquilidad de todos y para el bien manejo de la infraestructura y de todo lo que tiene que ver con el comité los insumos y de recursos humanos que son muy valiosos, lo que menos se pretende es decir quien hizo las cosas mejor y quien no, si hay falencias, errores y para corregirlos de una vez. Apliquemos el reglamento como tiene que ser, porque tampoco, si no se pueden acusar, dado que también hay legislación que permite y están en derecho como organización de cumplir.

Así que señora abogada, para efecto se subsanar, que se presente ese informe, contable, no es un informe que cueste mayor cosa, si el libro diario y contabilidad se lleva ordenado. Es un libro diario que tienen tres columnas, entradas, salidas y saldos, que están actualizados, no debería ser gran problema en generar un informe contable de la perspectiva de ingresos y egresos, ya si quieren informes auditados, sí sería con un contador que haga los balances, comprobación y todo lo demás, tiene que pagar más y es un buen informe con un contador público, aquí se requiere que tanto nosotros, como ustedes y los habitantes del cantón, tengamos la seguridad de que las cosas se van a hacer bien.

La consulta es que si el tiempo que se puede generar para que el comité, basados en la propuesta del regidor Sánchez Ureña, pueda presentar esa subsanación del informe contable que sea coincidente con el informe de labores en la liquidación del año 2022.

La Licda. Cordero Alvarado da las buenas tardes, manifiesta con respecto a solicitar un informe no hay problema legal, ya que lo presentaron, está en discusión y lo que piden es un informe de aclaración, es parte del proceso, pueden solicitar los informes que consideren necesarios para aclarar. El plazo no está regulado en el reglamento, es un plazo prudencial que ustedes pueden solicitar.

La señora alcaldesa comenta que si le preocupa el tiempo porque ahorita al comité de deportes no se le transfiere recursos, hay un acuerdo municipal, que hasta que no se subsane el informe, que debieron de haberlo explicado mejor, como ahorita lo hacen, que solo se transfiere para el pago de las personas funcionarias, así que le preocupa el tema de electricidad, lo que hacen las demás disciplinas. Como lo dijo el Lic. Marco Antonio Vargas que aquí no se trataba de un tema de pelear, sino de que se llegara a un consenso para el bienestar de todas las disciplinas del cantón.

Le preocupa que se de un tiempo para que se presente un informe de ingresos, gastos, justificarlo con la factura, el libro de tesorería se imagina que Diana si lo lleva y que se lo pasen al contador, si necesitan ayuda, no sabe que tanto aquí en la Municipalidad se le pueda colaborar con el señor

contador, con nosotros mismos o algún otro, para que se les explique un poco que tienen que presentar lo antes posible, ya que hay un acuerdo que ella debe cumplir, nosotros no podemos girar dinero nada más que para el pago de salarios, pero si hay otros gastos, porque acuérdense que no solo es balonmano, hay muchas otras disciplinas.

Aplauda que los papás tienen que sacrificarse y enviar a sus hijos; como siempre lo dice, que tienen que ganar medallas para que las instituciones ayuden y así no funciona, desde mucho antes es empezar a pelear porque aquí en Tarrazú tiene mucho talento y toda la zona de los santos.

Algo curioso y lo vuelve a repetir, todo esto del comité de deportes y el regidor Sánchez Ureña dice que desde el 2015, él fue regidor en ese año, tiene tres periodos de estar aquí y se imagina que conoce todas las realidades de aquí para atrás, curiosamente a ella como alcaldesa, como mujer, le piden que tiene que presentar al jueves ante este concejo municipal, el seguimiento de las recomendaciones que dio el auditor en una auditoría, porque ustedes también no dieron el seguimiento y pidieron al comité de deportes, a este, al anterior, tras-anterior todos los informes que el auditor presentó aquí con las recomendaciones, todo esto se hubiera subsanado y así todos los deportistas, porque al final no son los miembros del comité, son los deportistas los que se ven afectados, cree que se tienen que tomar un poco más serios las cosas y no solo contra uno, y el regidor Sánchez Ureña lo dice claro, que son fondos públicos que no son ni de él ni míos, pero a mí si me piden cuentas, a nadie más.

Sería importante que ustedes le tomen más importancia a los informes de auditoría, y lo ha dicho una y mil veces que aquí el auditor ha presentado informes, ella pregunta y le dicen que lo dieron por conocido, no puede ser y se lo preguntó al señor vicealcalde un día que no vino a la sesión, que era algo muy delicado, pero cuando es algo así, contra ella si viene todo el tema, pero es que ojala nos sirva de experiencia, para que cuando se presenten informes, lo dice una vez más no un comité de deportes se ven o no beneficiados, es que todos los deportistas no se vean perjudicados, con situaciones que no deben de ser.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que él quiere decir muchas cosas, a nosotros los regidores nos buscan para decirnos cosas, sin embargo, uno trata de ser siempre de ser lo más objetivo posible con las cosas, ya existe de todas maneras un estudio que está haciendo el auditor sobre toda esta problemática, de los que se dijo la sesión anterior que vinieron los ciudadanos.

Sigue con muchas dudas, con muchas inquietudes, que no giran alrededor del informe del 2022, sino de muchas otras más, cosas que se dijeron en esa reunión, que a él particularmente le preocupan mucho, pero tal vez ahora al final quiere hacer un cierre para expresar algunas cosas que está pensando en este momento y le parece que para efectos de mejorar y aclarar dudas, habrá que buscar un mecanismo para analizarlo, porque nosotros elegimos un comité que es un grupo colegiado, que nadie puede tomarse atribuciones que no le corresponden, en el manejo de actas, de tesorerías, cualquier otra cosa, cada quien tiene su responsabilidad y está claramente en el reglamento, igual que nosotros, hacemos lo que el código dice que nos corresponde, más allá no podemos, porque nos acusan de co-administrar, lo mismo sucede con los grupos colegiados cada uno tiene sus responsabilidades.

El regidor Ureña Bonilla indica que no se puede utilizar la sesión para victimizarse de las cosas, cree que si no se hacían cosas antes con el comité, era cuestión de los concejos anteriores, ahora se está haciendo esto porque por lo menos en esta era donde él está presente hemos luchado porque las cosas se vayan haciendo y siguiendo las recomendaciones, pero hay que verlo y no podemos verlo desde el inicio pero hay que esperar los resultados.

Segundo como es cuestión de informe de labores y cree que según la organización, el informe se distribuye en diferentes formas, en una asamblea hay un informe de presidencia, tesorería y secretaría, todo eso involucra el informe de labores, según lo que él cree, pero va a hablar algo

sobre consultas de personas en la calle, no hablara más de los números, ya habrá momento para eso.

Él no se dirige a una persona, consulta todos los miembros del comité, porque el estadio está cerrado y no se le está dando mantenimiento, va a ser claro, él aquí es la voz, no ha ido al estadio, no sabe si es cierto o mentira, eso le han dicho y como escucha a la gente, dicen que el estado está sin chapear, dicen que en algún momento se dio la orden de que el estadio no se abriera mientras un miembro estuviera fuera del país y eso lo dijo alguien del comité que no se podría abrir, aquí se tuvo que hacer un acuerdo para abrir el estadio para una visita de Cartago, porque vinieron unas personas que no sabían que hacer, no sabe como está el asunto, si quisiera que se lo aclaren, eso entre otras cosas.

Él no va a jugar bola, no va a el estadio, no sabe como están las instalaciones, por lo menos, como es tema de labores que se lo expliquen.

El señor presidente municipal a.i comenta que para efectos de sesión y del acta, está fuera del lugar la consulta, está en potestad del presidente del comité si quiere contestarle, porque la discusión de la sesión no es para referirse de los temas que vinieron a una sesión extraordinaria de los vecinos, si pactamos eso desde el inicio vamos a hacer cumplirlo hasta la final de la sesión. Esta en opción del señor Oldemar si quiere contestar o no, si como regidores podemos hacerlo por escrito y poder solicitar cualquier consulta al comité, o los mismos vecinos pueden hacer las denuncias, pero no quiere que se salga del tema.

El regidor Ureña Bonilla indica que estamos en el informe de labores del comité.

El señor Oldemar Quesada responde que quiere mejor esa pregunta que lo analicemos nosotros como comité de deportes y con mucho gusto mandaremos la respuesta, para no crear polémica.

El señor presidente municipal a.i indica que quede en actas que el comité de deportes va a responderle al regidor Ureña Bonilla la consulta por escrito.

Ahora bien, el regidor Sánchez Ureña propuso el acuerdo de subsanación para efectos de que el comité presente en un periodo establecido el informe de liquidación, de ingresos, egresos, saldo actual, más el informe de labores del año 2022.

El regidor Sánchez Ureña dice que esa propuesta es con el ánimo de saber, para que el pueblo sepa, no el concejo municipal ni administración, es para que el pueblo sepa donde están los 40 millones de colones.

El señor presidente municipal a.i indica que el plazo que, para efectos que se hablaba de la necesidad de que el comité pueda continuar su marcha, porque no se trata de linchar a nadie en este momento, porque todos tiene sus derechos y vuelve a repetir, si hay denuncias comprobadas, ahí están todas las instancias posibles para que se hagan.

Con relación al acuerdo, entonces, vamos a proponer a los señores regidores un plazo de quince días calendario, que sería a cumplirse en la sesión del 03 de agosto 2023, debe de estar el informe subsanado con las cuentas establecidas, los ingresos, egresos y saldo actual de 01 enero al 31 diciembre 2022, saldo de bancos con la conciliación bancaria que debe de hacerse con el señor contador.

El regidor Ureña Bonilla consulta antes de tomar el acuerdo, cree que se debe de decidir que hacemos con esto, se acepta y no se recibe.

El señor presidente municipal a.i responde que no, se sigue en la espera a la subsanación.

El regidor Ureña Bonilla comenta que por respeto hay que hacer algo con esto, entonces hay que acordar la no aceptación o no aprobación, esto es subsanando el anterior, este vuelve a quedar sin efecto.

El señor presidente municipal a.i responde que no se recibe porque no es toda la totalidad de la información y se estaría estableciendo ese tiempo para que presente ese informe, porque perdón, sabemos que es mucho dinero, pero no cuesta, está el ofrecimiento de la administración donde el contador municipal puede colaborar.

El señor Oldemar Quesada indica que no es un nuevo informe, es una adición al informe de hoy. El señor presidente municipal a.i responde que no, estamos pidiendo un informe completo, es una parte de subsanación porque no cumplió con el objetivo, este concejo que está solicitando al comité, están los contadores que pueden hacer un informe espectacular.

El regidor Sánchez Ureña quiere aclarar, lo que necesitamos es informe económico del año 2022, ingresos, egresos, saldos, eso es lo que ocupamos, es lo que necesitamos, que se nos digan que en el 2022 estos fueron las inversiones, lo que ingreso, hay que recordar que en ese informe que nos presentaron en marzo, ni siquiera venía documentados los ingresos por concepto de alquiler de las instalaciones deportivas y fue algo que conversamos posteriormente; es importante que aparezca todo y que cierren las cuentas, que cuando se presente el informe el señor contador municipal nos diga que todo está correcto, subsanado y bien, hasta ahí él va a estar tranquilo.

El señor presidente municipal a.i manifiesta que para efectos de terminar con esta sesión extraordinaria, para hacer el resumen final, los señores regidores que estén de acuerdo con que se le permita al comité, la subsanación del informe del año 2022 al 03 de agosto del 2023, se presente un informe donde se detalle en la columna de ingresos, ingresos percibidos, tanto de transferencia de la municipalidad como los ingresos generados por el accionar del comité y otros más, como donaciones, todo lo que manejó el comité; en la columna de los egresos, los gastos con su debida indicación en la columna, que tipo de gasto y puede ser en volumen cerrado, si es gastos de transporte ni siquiera se tiene que especificar, porque para eso el contador coje todas las facturas y pone la etiqueta de gastos de transporte y lo sustenta y en la columna de saldos de superávit, saldos positivos, cuánto dinero cerro el comité del mes de diciembre del 2022, según corte al banco donde manejan las cuentas, si son varios bancos, los estados de cuenta de los bancos, todas esas cuentas debe de cerrar con saldo a ese momento según lo recibido y gastado. El regidor Ureña Bonilla comenta que sumado a los documentos, tiene que venir los estados de cuenta mensuales de los gastos, para que cierre, sobre el estado de cuenta de los gastos.

El señor presidente municipal a.i dice que puede cerrar con un solo estado, el final al 31 de diciembre 2022.

Recordemos que los informes, lo que se tiene que demostrar en un informe contable, es que en el último estado financiero cierre, liquida.

De tal manera que somete a aprobación este acuerdo para que el 03 de agosto del 2022.

Si es posible que venga por lo menos firmado y autenticado por un contador privado; vamos a pedir la participación del señor contador municipal, para que pueda colaborar la parte de elaboración del documento del comité de deportes.

La señora alcaldesa manifiesta que para que el señor contador municipal los guíe, ya que tiene mucho trabajo, pero que en la posibilidad de lo que pueda guiarlos, ya que no lo puede comprometer.

El señor presidente municipal a.i indica que está de acuerdo, es para que los guíe un poco.

El Lic. Cordero Retana comenta que con gusto se compromete a ayudarles a buscar la manera de un Excel tabular bien la información, ya que no puede ayudar a hacerlo, porque si se lo mandan a revisar no puede ser juez y parte.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que tiene razón, aquí acaba de decir el Lic. Adrián Núñez que el contrato es verbal, sabe que es con buena fe, pero eso no sirve en la administración pública, aquí las cosas son con papeles, así que propone un acuerdo, que sea cómo de sugerencia al comité de deportes para que formalice el contrato con el contador y que les ayude con eso, es lo que le parece más adecuado para poder encausar eso, pero que no sea verbal, que sea un contrato por servicios profesionales.

El Lic. Vargas Navarro comenta que se va a referir a dos puntos que cree que están confundiendo, el comité de deportes tiene contratado al Lic. Adrián Núñez como contador privado, el contador habla de un contrato verbal, pero no lo es, sabe que son servicios profesionales y el comité a

usted lo contrata como contador privado brindando servicios profesionales; la auditoría le ha dicho a la junta directiva del comité de deportes que cosas debe darle el contador, en el informe ha participado con el contador de que necesita asesorar más al comité de deportes.

Esto que les piden ahora, en el informe de labores prácticamente usted lo tiene listo y lo dice porque está auditando, pidió toda la información, los 15 días son demasiado porque la información está ahí, le hizo la observación a él junto con la documentación que le envió, lo que necesita es revisarlo para presentarlo bien al concejo.

Aclara dos cosas, a la junta directiva, cuando esta información financiera que ustedes tienen, si bien no lo saben, el contador lo tienen que dar, revisen y analicen el informe de auditoría anterior y el contador tiene que ser un asesor porque para eso lo contrataron, ¿que pasa? cuando el contador dice que no se puede referir al tema, entiende porque es la parte contable, pero si le tiene que decir a ustedes, incluyendo la parte de labores, porque es información, ahorita la del 2022 está ahí, al menos él está revisando, tiene varias cosas que consultar al contador y a la junta directiva.

Lo que quiere puntualizar, cuando se habla de que ha sido como muy informal el asunto no, hay toda unas facturas que se cobra o genera por servicios profesionales, así que eso está claro, la otra parte, ustedes como junta directiva a la hora de presentar el informe al concejo municipal, tiene que, obviamente con la colaboración del contador que lo tiene ahí la información a la mano, Aclara sobre la percepción que se tiene de que es un contrato verbal, eso no está pasando, hay un informe del 2020, si no se equivoca, que se habla de la forma del proceso contable que lleva el comité de deportes y lo tiene el comité y está en la página web de la municipalidad, pero ahí se dijo en su momento, porque se pidió un estudio sobre eso, entonces, nada más para aclarar esos puntos, para que no se nos confunda más sobre el tema y con esta información, como sugerencia, que la junta directiva tiene a la mano, a través del contador, la información, solo dar un poco de revisada en algunas cosas, luego conversaran pero por ahí como sugerencia.

El señor presidente municipal a.i indica que revisado este tema que ya está siguiendo agotado, hay un compromiso que hay un recibo por efectos de servicios profesionales, ese informe precisamente es el trabajo de hacerlo el contador y tiene que venir su firma porque da fe pública, seguir las normas de contabilidad que a efecto de no involucrar al contador municipal porque el mismo tema de no ser juez y parte y el auditor puede perfectamente sugerir por donde montar ese informe.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #2: Con dispensa de trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú solicita al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, en un plazo de 15 días, al 02 de agosto del 2023, presentar el informe de liquidación de ingresos, egresos y saldo actual del año 2022, así como el informe de labores.

Esto con el fin de ser analizado y proceder con lo que corresponda.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor Sánchez Ureña comenta que él difiere del señor auditor que no es necesario un contrato cree que si es necesario para dejar las cosas bien claras para que no hayan malos entendidos.

Manifiesta que nosotros en ningún momento hemos hablado en contra de ningún deporte, desde que se eligió en el 2020 al comité de deportes, siempre se habló de trabajar duro por llevar al deporte en una forma mejor organizada, que se llegara a todas las comunidades, y esa fue la línea que nosotros le tratamos de dar al comité de deportes en aquel entonces, y eso es lo que hemos buscado que se haga y hasta el día de hoy no lo ve.

Le queda esa insatisfacción de que no existe una política más integral del deporte y recreación en el cantón, siente que todavía no se ha dado, no la siente ni percibe y cree que eso es lo que siente muchos vecinos.

Nos sentimos orgullos de taekwondo, balonmano, en su momento de natación y nos seguiremos sintiendo orgullos de muchas cosas, pero el comité existe para promocionar el deporte y recreación de manera integral y particularmente no lo siente y eso es lo que percibe muchos ciudadanos de nuestro cantón.

Hay cosas que hoy no se discutieron aquí, pero que se dijeron en su momento, de las que uno seguirá con dudas, incómodos, este tema no seguirá aquí, esto va a seguir, es un problema que seguirá, pero eventualmente las cosas se verán en su momento.

El señor presidente municipal a.i indica que en el ánimo de llegar a la conciliación y buen entendimiento de las partes, cree que en el trabajo colectivo, coordinado, cree que las comunidades tienen que apoyar, no todo es culpa de una parte, si una comunidad quiere también acercarse y ser parte se tiene que organizar, el código municipal es muy claro, que todos los comités comunales de deportes tiene que estar a derecho para poder gozar de los beneficios que el comité de deportes pueda generar, al 31 de agosto de cada año, los comités comunales de deportes que estén a derecho, que realmente funcionen, hay un reglamento que se debe de cumplir tanto en el comité central como el comunal, estos tienen que presentar un plan de trabajo y de gastos al comité cantonal de deportes, que después no vengan a decir que vienen a pedir ayuda y no lo hicieron, es que tienen que presentar un plan.

Las comunidades que han estado con todo este tema que no está bien, acérquense al comité, el comité como órgano colegiado tiene la obligación de recibir a las distintas y coordinar con grupo de trabajo, no es buen líder es que cree que todo lo puede hacer solo, genera un encadenamiento de acciones y que permite trabajar horizontalmente.

En esa línea la invitación que están incómodos, que no está bien, acérquense al comité, este se tiene que ordenar en atención al público, tiene que traer un calendario permanente de reuniones, si no hubo cuórum que lo comuniquen, porque tiene que ser de puertas abiertas.

Aquí culpa hay un monto, la idea es entre todos encontrar la salida viable y una salida que permita que esto mejore y solo con la participación de toda la comunidad lo vamos a lograr. No es de un solo lado, con el dinero de la muni que se va a lograr es con el esfuerzo de todos, es organización de las comunidades, son los comités comunales los llamado a tomar la batuta de organización porque solo así se va a lograr trabajar en función del deporte, que es vida.

Agradecer la participación, esperemos que eso encienda una luz que ya esta en rojo, que permita hacer ese alto y que permita tomar decisión, no al cabo de una discusión sino al calor de un pensamiento.

El señor Oldemar Quesada indica que nosotros estamos dispuestos a dialogar, que lleguen al comité y nos hagan los planteamientos, la política deportiva en este país es difícil y aquí en Tarrazú es solo futbol, es contado otras disciplinas como ciclismo, balonmano, si hay gente interesada en otros estamos abiertos.

Solicita que nos envíen el acta extraordinaria para estudiarla con los abogados y ver que es lo que ahí quedó, ya tiene como 22 días y cree que por reglamento quedó aprobada.

El señor presidente municipal a.i indica que vamos a hacer lo posible, ya que es un acta delicada, la redacción es con cuidado.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecisiete horas con veinticinco minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA MUNICIPAL

Carlos Luis Abarca Cruz
PRESIDENTE MUNICIPAL A.I